

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Benalmádena, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D<sup>a</sup>. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo ni D. Manuel Arroyo García.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 9 de octubre de 2017.**

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 379/2017 R.C.A. P.A. 812/2014.**

La Secretaria da lectura resumida de la misma.

**La Junta queda enterada.**

### **3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras acerado en Cementerio Internacional Benalmádena Pueblo".**

La Junta por unanimidad acuerda adjudicar el contrato menor de obras con el objeto de "Obras acerado en Cementerio Internacional Benalmádena Pueblo", por la cantidad de 7.942,30 € más 1.667,88 € correspondientes al IVA a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO, S.L.

### **4º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de acciones formativas de la Sección de Informática del Ayuntamiento de Benalmádena".**

La Junta por unanimidad acuerda adjudicar el contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de acciones formativas de la Sección de Informática del Ayuntamiento de Benalmádena", por la cantidad de 6.500 €, exentos de IVA a D. Manuel Tomás Ortega Sánchez.

### **5º.- Escritos y comunicaciones.**

#### **5.1. Relación de bodas celebradas el día 14 de octubre de 2017, en el Castillo Bil Bil.**

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

**La Junta queda enterada.**

### **6º.- Asuntos urgentes.**

**No se formularon.**

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.